



*“Los consensos necesarios se deben realizar con estudios técnicos adecuados”*

**ORLANDO CORONA**

Comité Técnico Nacional de Seguridad Social del IMEF



INICIATIVA DE AMLO

# Retrocederían pensiones 25 años con reforma

**ALEJANDRO MOSCOSA**

[mmoscosa@elfinanciero.com.mx](mailto:mmoscosa@elfinanciero.com.mx)

La propuesta en materia de pensiones que llegue a presentar el presidente Andrés Manuel López Obrador significaría un retroceso de 25 años y pone en riesgo los logros hasta el momento, advirtió el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

En conferencia de prensa, el presidente del Comité Técnico Nacional de Seguridad Social del IMEF, Orlando Corona, dijo que proponer una reforma que busca una pensión del 100 por ciento del salario implica regresar a un sistema de

beneficio definido que fue administrado por el Gobierno Federal hasta mediados de los 90.

“Este se caracterizaba por un creciente déficit actuarial que, de acuerdo con estudios de la OCDE, llegó a representar hasta 128.8 por ciento del PIB, incluyendo a trabajadores del IMSS (RJP) y empresas del gobierno (CFE, PEMEX, entre otras)”, dijo Corona.

El directivo recordó que con la reforma del 2020 se podrán alcanzar tasas de reemplazo alrededor del 70 por ciento, similar a estándares internacionales, esto sin el incremento de aportaciones del gobierno.

“Se han tenido logros notables, se requieren mejoras importantes, pero éstas deben realizarse con los estudios técnicos adecuados, los consensos necesarios, pero sobre todo sin poner en riesgo la sostenibilidad financiera”, añadió Corona.

Además, dijo que el gasto del gobierno para pensiones asciende a 2 billones de pesos en la actualidad, monto que “representa el 96 por ciento del gasto social” que se destina a educación y salud principalmente.

## PIDEN ANÁLISIS

Héctor Tejada Shaar, presidente de Concanaco Servytur, sugirió que se deben analizar las situaciones económicas de cada propuesta para que se genere un círculo positivo, en relación a las iniciativas que enviará el Ejecutivo al Congreso el próximo 5 de febrero para que el salario mínimo se eleve por encima de la inflación, y los trabajadores obtengan una pensión de su sueldo en activo.

“Necesitamos que se sigan dando mejores condiciones para los trabajadores, pero siempre tener muchas responsabilidad y hacer un análisis completo en donde se consideren a las empresas y a los trabajadores”, declaró en el marco de la presentación de resultados de la primera edición del “Diagnóstico digital Pyme Mexicana 2024”, impulsado por la propia Confederación. —*Con información de Fernanda Antúnez*